B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

9510 *RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2001, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba, con carácter definitivo, la lista de excluidos y admitidos para tomar parte en la oposición libre para obtener el título de Notario, convocada por Resolución de 29 de septiembre de 2000.*

Publicada la Resolución de 8 de marzo de 2001, de la Dirección General de los Registros y del Notariado («Boletín Oficial del Estado» del 29) por la que se aprobó con carácter provisional la lista de admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre para obtener el título de Notario y finalizado el plazo para formular reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento Notarial y artículos 71 y 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Esta Dirección General ha acordado:

Primero.—Aprobar con carácter definitivo la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre para obtener el título de Notario, convocada por Resolución de 29 de septiembre de 2000. Dicha lista, en la que están incluidos todos los aspirantes que figuraban en la relación provisional publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 29 de marzo, estará expuesta en la Dirección General de los Registros y del Notariado (calle San Bernardo, 19, segunda planta, Madrid) y en las sedes de todos los Colegios Notariales de España.

Segundo.—Incluir en la lista de admitidos a doña María Teresa Paredes Núñez, documento nacional de identidad 4.185.158 con el número 1.059, y a don Manuel Montánchez Ramos, documento nacional de identidad 44.857.367 con el número 938 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. La asignación de número de opositor a los aspirantes citados ha motivado la necesaria reasignación de número al resto de opositores incluidos en la lista provisional, por lo que el número definitivo será el que queda indicado en la lista definitiva expuesta.

Tercero.—Habiéndose observado determinados errores relativos a los apellidos y números de documento nacional de identidad de algunos de los opositores que figuran en la lista de admitidos, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «Vázquez Rodero, Lorea», debe decir: «Vázquez Romero, Lorea».

Donde dice: «Peña Tallada, María», debe decir: «Peña Tallada, Marta».

Donde dice: «González Rodríguez, Alberto Antonio, documento nacional de identidad 2.739.092», debe decir: «González Rodríguez, Alberto Antonio, documento nacional de identidad 27.390.921».

Donde dice: «Mifsuo Escriva, Francisco Javier», debe decir: «Mifsud Escriva, Francisco Javier».

Donde dice: «Quintana-Drake Barcena, Álvaro, documento nacional de identidad 724.222», debe decir: «Quintana-Drake Barcena, Álvaro, documento nacional de identidad número 7.242.221».

Donde dice: «Río Redondo, Beatriz del, documento nacional de identidad 320.493.921», debe decir: «Río Redondo, Beatriz del, documento nacional de identidad 32.049.392».

Cuarto.—Inmediatamente después de la publicación de esta Resolución se hará el nombramiento de los Tribunales por Orden Ministerial, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento Notarial.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante esta Dirección General de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid según lo preceptuado en los artículos 10.1, letra i), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, contados los plazos desde el día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de abril de 2001.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

Ilmo. Sr. Subdirector general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

9511 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 27 de abril de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden de 26 de noviembre de 1999.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 27 de abril de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden de 26 de noviembre de 1999, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 119, de fecha 18 de mayo de 2001, páginas 17618 a 17623, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 17618, segunda columna, al final del segundo párrafo; donde dice: «... tareas propias que corresponden al Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia.»; debe decir: «... tareas propias que corresponden al Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.» .

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9512 *RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2001, del Ayuntamiento de Torre Alháquime (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 79, de 5 de abril de 2001, se publican íntegramente, la bases de la convocatoria para proveer la plaza que se relaciona seguidamente.

Concurso, promoción interna: Una plaza de Auxiliar, Escala de Administración General.